

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTYBOX S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de mayo del 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de mayo del año 2.020, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Los Rios, entre Calicuchima y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FRUTYBOX S.A.; bajo la Gerencia de la Ing. Andrea F. Pilay Avila, y como Secretaria la Srta. Katuska Andrade, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Andrea Fernanda Pilay Avila	200	\$ 1.00	200
2	Johanna Vanessa Muñoz Noboa	200	\$ 1.00	200
3	Mishell Nathaly Monroy Sanchez	200	\$ 1.00	200
4	Limber Luis Herrera Gilce	200	\$ 1.00	200
	TOTAL (USD \$)	800		800

Cuadro 1. Accionistas y cantidad de acciones

La totalidad del capital suscrito y pagado de FRUTYBOX S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen todos los accionistas de acuerdo al detalle del cuadro 1, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Katuska Andrade da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.

3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2.019.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ec. María José Medranda Arteaga, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.019

La Ing. Andrea F. Pilay Avila Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.019 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

La CBA Jennifer Herrera Aguilar, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

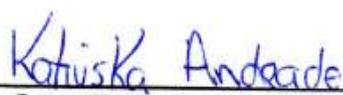
Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de FRUTYBOX S.A. a la CBA. Jennifer Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 250.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.


Srta. PILAX AVILA ANDREA FERNANDA
C.C.N.- 0929240018


Ec. Limber L. Herrera Gilce
C.I. 1205502691
ACCIONISTA


Srta. Mishell N. Sánchez Monroy
C.I. 0919367946


Srta. JOHANNA VANESSA MUÑOZ NOBOA
ACCIONISTA FUNDADOR


Srta. Katuska Andrade San Lucas
C.C. 0953809779
SECRETARIA Ad-hoc

